



Diputados de Morena, PT y Partido Verde hacen cambios de última hora a la reforma del PJ

CIUDAD DE MÉXICO (JAVIER ALATORRE).- A unos días de la elección judicial, diputados de Morena, PT Y Partido Verde aprobaron un dictamen de reforma a la Constitución para corregir errores que cometieron en la reforma al Poder Judicial. Y es que el año pasado los partidos aliados del Gobierno dejaron dos artículos con criterios distintos para elegir a quién presidirá la Suprema Corte a partir de septiembre y el tiempo que duraría en el cargo.

La Comisión de Puntos Constitucionales de la **Cámara de Diputados** enmendaron su error en medio de críticas. Con 27 votos a favor decidieron dejar el artículo 94, que establece que la Corte la presidirá el candidato que obtenga el mayor número de votos en la elección del primero de junio y se rotará cada 2 años entre sus integrantes en función del número de votos obtenidos, así es que eliminaron un párrafo del artículo 97 de la Constitución, la oposición votó en contra y reprocharon la destrucción del Poder Judicial por venganza, así como el cochinero de la supuesta elección.

El dictamen aprobado en comisiones se abordará en un futuro periodo extraordinario de sesiones.



<https://onedrive.live.com/?qt=allmyphotos&photosData=%2Fshare%2FBEBB992B33844BAA%21sbc069bbb6d974d2cab896da56b588989%3Fithint%3Dvideo%26e%3Dibyth6%26migratedtospo%3Dtrue&sw=>